

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 NOV 2019

00436

Expediente N° 14.505/19

VISTO la Resolución FI N° 405-D-2019, recaída en Expte. N° 14.505/19, mediante la cual se crea en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, con dependencia jerárquica del Decanato de la Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, entre los deberes y atribuciones del Decano, el inciso k) del artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, contempla el de *“designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Directivo”*.

Que el Sr. Decano de la Facultad, mediante Nota N° 3263/19, solicita al Consejo Directivo el acuerdo para la designación de la Dra. Delicia Ester ACOSTA, en el cargo de Secretario de Planificación y Gestión Institucional.

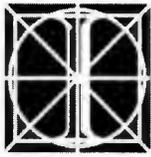
Que la referida postulación se sustenta en la extensa carrera docente de la Dra. ACOSTA, a lo largo de la cual ha contribuido ampliamente en los procesos de acreditación de carreras de Ingeniería llevados a cabo en la Facultad, lo que le proporcionó un profundo conocimiento de la dinámica de la Unidad Académica.

Que la Dra. ACOSTA cuenta con vasta experiencia en tareas de gestión, lo que le permite contar con la perspectiva adecuada para el óptimo cumplimiento de las funciones correspondientes al cargo.

Que, a todo ello, se suma la dimensión humana de la docente, reflejada en su permanente compromiso con la Facultad de Ingeniería, que la llevó a destacarse en todas las funciones que asumió, por su empeño y su dedicación.

Que el cargo de Secretario de Planificación y Gestión Institucional es de confiabilidad política y su ocupante se integra al equipo de gestión, consustanciado con los lineamientos provenientes del Decano y la Vicedecana en funciones.

Que se acompaña el currículum vitae de la Secretaria propuesta.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.505/19

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el acuerdo del Cuerpo Colegiado para la designación de la Dra. Delicia Ester ACOSTA, como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar y comunicar a las Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad; a la Dra. Delicia Ester ACOSTA; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00436

-CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA